

El plan de reestructuración es inviable

MADRID, 15 (DIO). —La reestructuración panadera, proyectada por los Ministerios de Industria y Comercio, fue calificada ayer de inviable, por el presidente de la Agrupación Nacional de Panadería, Pedro Crespo, en el transcurso de una rueda de Prensa.

Las medidas dictadas, a las que deberán ajustarse las reestructuraciones industrial y comercial de las panaderías —añadió—, condicionan de tal forma esta actividad que hace prácticamente imposible que el plan llegue a ser una realidad.

Tras hacer un análisis del texto legal del proyecto, Pedro Crespo puso de manifiesto "el malestar general y clima de preocupación existente entre los industriales de la panadería, desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" el pasado día 4 de febrero.

Entre otras normas, el decreto señala que las solicitudes deberán ser formuladas por el 90 por 100 de los industriales y comerciantes de cada una de las provincias. "Esta sola condición —dijo Crespo— hace que el plan sea inviable, porque difícilmente se alcanzará un porcentaje tan alto de solicitudes"

Contra la libertad

El presidente de la Agrupación mostró su total desacuerdo con la libertad industrial y comercial, acorda-

da por el Gobierno, mientras se realiza la reestructuración.

"Resulta incomprensible —dijo—, que mientras se invierten cuantiosas sumas para lograr la fusión y desaparición de unas industrias, con el fin de ordenar el sector, se deje abierta la posibilidad de nuevas aperturas, no contempladas en el plan de reestructuración."

"Por otra parte —expresó más adelante—, nos sorprenden las prisas, que de pronto, le han entrado a la Administración para reestructurar, dejando tan solo un año de plazo para formular las propuestas..."

Pedro Crespo señaló que la cuantía de los gastos que supone la realización del plan, sería del orden de los 800 millones de pesetas. "No pedimos que la Administración nos regale esa cifra —dijo posteriormente—, pero sí que nos conceda un crédito."

Con ello se lograría cerrar las pequeñas industrias y artesanales, a las que habría que indemnizar, se regularían los puntos de venta y se aseguraría cierta estabilidad en los precios del pan.

Preguntado si no beneficiaría al consumo dejar al sector a la libre competencia, Crespo insistió en que dicha libertad existe actualmente. Si hay algún industrial loco que quiera vender el pan más barato —añadió—, nadie se lo prohíbe.